



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



**CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO**  
**Sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2016**

Asistentes:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Almudena Parres Cabrera

Consejeros:

D. Fernando Rodríguez Alonso (PP)  
D. Roberto Bernal Conde (UCE)  
D. Eugenio Ortega Rodríguez-Arias (JCyL)  
D Víctor Manuel Yenes Barbero (CONFAES)  
D. Agustín Lorenzo Gómez (CONFAES)  
D<sup>a</sup>. Pilar Moreno González (GANEMOS)  
D. Juan José Zurro Méndez (Ciudadanos)  
D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)  
D<sup>a</sup> Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR)

Secretaría

D<sup>a</sup>. Ana Hidalgo Armenteros

**ACTA DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 13 horas del día 28 de octubre de 2016 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo reseñados para tratar los asuntos que integran el **Orden del día**:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El acta se aprueba por unanimidad.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



## **2. INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES DE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO DIRIGIDOS A ADULTOS, ESCOLARES Y MAYORES PROGRAMADAS PARA EL CUARTO SEMESTRE DE 2016.**

En este punto toma la palabra Doña Almudena Parres que explica que durante el último trimestre del año se han programado talleres de desistimiento para mayores, actividades en torno al uso y etiquetado del huevo para adultos y actividades para escolares.

Con los cuatro talleres de desistimiento programados se busca habilitar a las personas mayores en el ejercicio de este derecho, ya que a menudo son víctimas de prácticas comerciales desleales en las ventas puerta a puerta o por teléfono y suelen ser población diana de la oferta de productos milagro con altos costes de adquisición y financiación

También durante el cuarto trimestre se prevén tres acciones para visibilizar y afianzar el consumo del huevo como elemento asequible y saludable en la dieta diaria, explicar a los consumidores qué tipo de huevos hay en el mercado, dónde se producen, su etiquetado y consejos sobre buenas prácticas de manejo e higiene en la cocina. La actividad consistirá una charla explicativa y participativa seguida de cocina en directo y una posterior degustación de los pinchos elaborados con huevos.

La señora Parres da cuenta del inicio el jueves 27 de octubre de la nueva campaña de talleres escolares de educación para el consumo. Durante el cuarto trimestre se desarrollarán 60 talleres didáctico prácticos de 60 minutos dirigidos escolares de edades comprendidas entre los 3 y los 9 años a los que se sensibilizará para evitar el despilfarro alimentario fomentando una forma de vida responsable y sostenible. El programa supone que al finalizar el año más de 1.000 escolares habrán recibido esta formación.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



### **3. CAMPAÑA DE ADHESIÓN AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO 2016.**

La señora Parres Cabrera informa de la nueva campaña de adhesión al sistema arbitral de consumo que se celebrará durante el cuatro trimestre del año y sobre la programación durante el mes de diciembre de acciones de visibilización de la adhesión a la Junta Arbitral de Consumo de los establecimientos de la ciudad.

### **4. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES.**

La concejala de Comercio, Consumo y Mercados da cuenta de la voluntad del Ayuntamiento de sumarse a la conmemoración del año internacional de las legumbres proclamado por la F.A.O con una serie de actividades dirigidas a concienciar a la población sobre las ventajas nutricionales su consumo y también para promocionar el consumo de legumbres de proximidad.

Desde la Sección de Consumo se están coordinado propuestas de actuación con diversos departamentos municipales, como mayores, participación ciudadana o educación así como con el centro de la legumbre que integra los consejos reguladores de lenteja de la Armuña, garbanzo de Fuentesauco, judías del Barco de Ávila y Garbanzo de Pedrosillo. A falta de programa definitivo adelanta que se programarán actividades muy diversas, desde teatro hasta plantación de semillas, exposiciones, charlas y actividades de cocina en directo centradas en la idea de la cocina rápida con legumbres.

Toma la palabra Don Agustín Lorenzo que formula una pregunta sobre el nombramiento de peritos o profesionales para la Junta Arbitral de Consumo que es respondida por la Secretaria de la misma. Asimismo pide que en los folletos sobre desistimiento se utilice la palabra empresa en lugar de empresario.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



Doña Isidora Herrero entiende que desde el Ayuntamiento debe potenciarse el pequeño comercio en los barrios y pide que para las campañas de adhesión se cuente con otras asociaciones de vecinos.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En el turno de ruegos y preguntas don Eugenio Ortega Rodríguez Arias formula por escrito una pregunta relativa a las competencias municipales en materia de protección al consumidor tras la promulgación de la ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Preguntado por Don Fernando Rodríguez sobre si presentaba la pregunta título personal o institucional responde que la formula en nombre de la Junta que es a quien está representando en el Consejo.

El señor Rodríguez Alonso compromete el tratamiento de la pregunta formulada y explica que todos los ayuntamientos capitales de provincia siguen prestando el servicio de atención ciudadana que es la OMIC y que la Administración General del estado viene subvencionando el funcionamiento de la Junta Arbitral de Consumo.

Don Manuel Santos pregunta si existe alguna ordenanza que regule la colocación de terrazas y la distancia entre mesas, sillas y bordillos. Don Fernando Rodríguez responde que la ordenanza está disponible en la web. Explica que el Ayuntamiento ha iniciado un proceso de reflexión sobre la ocupación del espacio público buscando un equilibrio entre el disfrute por los vecinos y su uso empresarial y que ya se viene sancionando a los establecimientos que exceden la ocupación concedida.

El representante de Bateun pregunta por qué hay hoteles que no pagan el impuesto sobre bienes inmuebles y por qué el obispado cobra entrada por acceder a la catedral y no paga IBI ni IVA. El señor Rodríguez Alonso responde que hay inmuebles ocupados por hoteles que no son propiedad del hotel, como el AC de Dominicos, y que están exentos del pago del I.B.I porque así lo dispone la Ley de Haciendas Locales, correspondiendo la mayor parte de las exenciones a inmuebles propiedad de fundaciones.



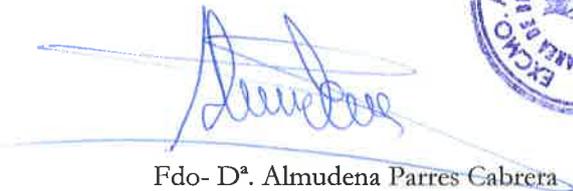
**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



El señor Santos Sánchez solicitada datos sobre las ayudas sociales concedidas por el Ayuntamiento durante el año 2016 a ciudadanos españoles y extranjeros que Don Fernando Rodríguez compromete aportar en el siguiente Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,55 horas del día arriba indicado.

Vº Bª La Presidenta



Fdo- Dª. Almudena Parres Cabrera



La Secretaria,



Fdo- Ana Hidalgo Armenteros